

## Comunicado público

Caracas, 16 de febrero de 2004.

COFAVIC, la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas y la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho se ven en la obligación de dirigirse a la opinión pública para fijar su posición frente al inaudito e injusto ataque del que han sido objeto, junto a otras organizaciones de derechos humanos, durante la alocución presidencial del pasado domingo 15 de febrero. En este sentido señalan:

1. Durante más de una década las organizaciones de derechos humanos en Venezuela han realizado su labor con estricto apego al Derecho Interno y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Tal y como está consagrado, entre otros instrumentos internacionales, en la Declaración sobre el derecho y deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos en la resolución 53/144, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Los recursos provenientes de la cooperación internacional que apoyan la labor de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos son públicos y notorios. Su transparencia y licitud no están en juego y cualquier acusación que se presente al respecto afecta de manera directa a importantes relaciones de carácter diplomático entre Estados.

3. El país ha sido sometido a una campaña de intimidación, mediante la cual se pretende descalificar y deslegitimar sistemáticamente a personas y organizaciones que tienen posiciones críticas en distintos ámbitos. Con un claro uso abusivo del poder público se han desarrollado una serie de acciones inadmisibles. Los comentarios criminalizantes del Presidente de la República se suman a los de otros funcionarios venezolanos de alto nivel gubernamental y legislativo. Estos ataques contradicen abiertamen-

te los compromisos de respeto y garantía del trabajo de los defensores de los derechos humanos en Venezuela, contraídos por el Estado venezolano en el marco la Resolución de la OEA sobre "Defensores de Derechos Humanos en las Américas" y la "Carta Andina para la Promoción y protección de los Derechos Humanos".

4. Estas declaraciones del Presidente de la República constituyen un precedente muy negativo en la historia democrática venezolana. Se ha utilizado el Poder Público para menoscabar las garantías de trabajo de los defensores de derechos humanos. Esto es un duro revés para los derechos humanos, que no tiene antecedente y que debe llamar la atención inmediatamente de la comunidad internacional. El tono y el contenido de estas declaraciones constituyen una amenaza contra el trabajo de las organizaciones de derechos humanos venezolanas, y pone en grave riesgo la vida, integridad y seguridad personal de los defensores y defensoras de derechos humanos en Venezuela.

5. Esta gravísima situación que nos afecta hoy se pondrá de inmediato en conocimiento de la Relatoría Especial para Defensores de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante las misiones diplomáticas de Estados democráticos acreditados en el país que conocen desde hace más de una década la labor de las organizaciones de derechos humanos.

6. Manifestamos ante la opinión pública venezolana que asumimos los riesgos y amenazas que en estos momentos implica la defensa de los derechos humanos en Venezuela, y que seguiremos nuestro trabajo con igual ahínco, independencia y profesionalismo con el cual hemos venido luchando y lucharemos contra los fueros de impunidad. No estamos dispuestos a defraudar la confianza de tantas víctimas que a lo largo de los años han depositado en nuestras manos sus esperanzas, su dolor y sus luchas, nos enorgullecemos de esta confianza depositada en nosotros, ante la cual nos está prohibido sentir miedo. Por todo lo anterior:

1) Rechazamos categóricamente las declaraciones del Presidente Hugo Chávez y de otros funcionarios de su administración, que estigmaticen y criminalicen el trabajo de las organizaciones y defensores de derechos humanos en Venezuela y en el exterior.

2) Responsabilizamos directamente al Estado venezolano por cualquier acción que afecte la vida, integridad per-

sonal de los defensores y defensoras de derechos humanos de Venezuela.

3) Exigimos al Estado que honre los compromisos contraídos en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, los cuales garantizan ampliamente y de manera contundente la labor que desarrollan las organizaciones y los y las defensoras de derechos humanos.

4) Exhortamos al Estado venezolano a promover condiciones idóneas para el debate público de las temáticas vinculadas a la situación de los derechos humanos en Venezuela. Debate que dentro de un contexto democrático debería enmarcarse en un clima de respeto y garantía a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

5) Son las ejecuciones de los grupos parapoliciales; los ataques a la libertad de expresión; la impunidad de los crímenes contra los derechos humanos; y la pobreza los que ciertamente debilitan el sistema democrático y la convivencia pacífica en el país.

## Carta del consejo de redacción de SIC

Caracas, 17 de febrero de 2004

Dra. Liliana Ortega

Presente

Señores de COFAVIC:

Ante las injustas agresiones proferidas por el Presidente Hugo Chávez, el domingo 15 de febrero en televisión, contra su persona y la institución que preside, nosotros miembros del Consejo de Redacción de la Revista SIC, queremos reiterarle nuestra confianza y reconocer públicamente la valiente y loable labor, que COFAVIC realiza, desde hace muchos años, en la defensa de las víctimas de los conflictos y de las libertades fundamentales.

Queremos también hacer extensiva nuestra solidaridad a la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas y a la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, así como a otras asociaciones que, como PROVEA y la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz dedican sus mejores esfuerzos en pro de la dignidad humana y mejora de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

Consejo de redacción  
de la revista "SIC"